



Decenio de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**SEMANA DE REPRESENTACIÓN
DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021**



**CONGRESISTA
José Daniel Williams Zapata**

INFORME DE ACTIVIDADES

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de informarle las actividades realizadas en la Semana de Representación durante el mes de octubre de 2021.

I. Antecedentes

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República, en el literal f) de su artículo 23^o, dispone que los congresistas tienen el deber de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, informando regularmente sobre las actividades desarrolladas.

Los parlamentarios deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria.

En razón de lo mencionado, este despacho ha desarrollado actividades que han propiciado una comunicación a través de sus dirigentes con las organizaciones y los ciudadanos que vienen impulsando programas y proyectos en favor de la calidad de vida de la ciudadanía y el desarrollo económico y social de la región Lima.

II. Actividades realizadas.

En el ejercicio de las funciones parlamentarias, se desarrolló la semana de representación, correspondiente al mes de octubre del presente año; en tal sentido se realizaron las siguientes actividades.

Martes 12 de octubre de 2021

Lugar: Santa Rosa - Ancón





En mi visita al distrito de Santa Rosa, tuve la oportunidad de reunirme con diferentes sectores sociales de la población, representadas por sus respectivos dirigentes de los que he recibido sus denuncias de la problemática existente, entre los cuales se encuentran el desabastecimiento de productos de primera necesidad para cubrir sus Ollas Comunes, así

también la falta de un Centro Educativo para los niños y adolescentes habitantes de este distrito.

El distrito de Santa Rosa, es uno de los cuarenta y tres distritos que conforman la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima, Perú. Limita al norte y al este con el distrito de Ancón, al oeste con el Océano Pacífico, al Sur con el distrito de Ventanilla.

Conjuntamente con mi equipo del Despacho Congresal, hemos tomado las anotaciones correspondientes los pedidos que nos han hecho llegar de forma verbal a fin de poder tramitar ante las autoridades respectivas, les mencionamos que es importante nos presenten sus necesidades por escrito.

Miércoles 13 de octubre de 2021

Lugar: Comisaría PNP Bayovar





- El congresista, realizó una visita inopinada a diferentes comisarías del distrito de San Juan de Lurigancho; según los datos registrados en el INEI, su población es de 1'117,629 habitantes, lo que lo convierte en el distrito más poblado del país.
- Inicialmente visitó la Comisaría PNP Bayoyar, cuya característica es tipo Básica y tiene como Jefe al My PNP José Chinchay Recoba, advirtiéndose que se cumplen con los debidos protocolos sanitarios en lo referido al uso de gel, alcohol y mascarillas que son uso rutinario del personal policial.
- El Oficial Comisario manifestó que el distrito tiene 11 comisarías y una de ellas es Especializada (DEPRINCRI), cuenta con 58 efectivos, 6 patrulleros (2 camionetas y 02 de tipo sedán) y 2 motos, personal insuficiente debido a lo extenso del área y particularmente difícil de realizar patrullaje a pie por los cerros habitados que existen, lo ideal sería contar con 41 camionetas 4 x 4 para poder realizar patrullajes en las zonas altas.
- Para la atención de los ciudadanos, no se cuenta con un sistema de internet adecuado en vista que la señal en esa zona es deficiente, teniendo que utilizar los celulares personales.

- El mapa del área se encuentra dividido en zonas y cada zona en 2 subzonas con la cual se cubre toda el área, dispone de un mapa señalizado de cada área y cada subzona distribuida con puntos clave para efectivizar el PLAN CERCO, que tiene mucha efectividad.
- Cuenta también con un MAPA DEL DELITO, donde la parte sur del área es la más complicada en vista de los continuos robos al paso y arrebatos.
- En lo que respecta al patrullaje manifiesta que se realizan todos los días, con el personal disponible y trabajan con un sistema 24 x 24.
- Tienen un sistema de radio walkie talkies que cubre toda el área de acción sin problemas, pero debido al continuo uso de las 24 horas diarias, las baterías están fallando lo que es un serio problema ya que no duran más de un año.
- Asimismo, el Comisario manifiesta que los mayores delitos que se suscitan en la zona no son de gravedad en vista que los delincuentes ranqueados viven en la zona, pero no cometen delitos en ella.
- Los delitos de mayor incidencia son VIOLENCIA FAMILIAR, DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y DROGAS. EL Comisario viene efectuando una labor encomiable a pesar de las deficiencias que tiene, a logrado desarticular 9 bandas, así como captura de armamento y drogas.
- La mayor cantidad de delitos son de violencia familiar por lo que recomienda charlas virtuales.
- Existen 15 Juntas Vecinales, y cada una tiene su coordinador, las cuales tienen reuniones zonales y de trabajo, la proyección es llegar a las 30 juntas para poder copar toda el área de responsabilidad.

- Estas Juntas Vecinales carecen de medios logísticos como cámaras de video, silbatos y medios de comunicación, cada junta utiliza sus teléfonos celulares.
- El internet en la zona es casi nulo, la comisaría no dispone de computadoras
- En lo referente a LIBRO DE RECLAMACIONES, casi todos son quejas de robos de menor cuantía y raqueteros.

Posteriormente, nos dirigimos a la Unidad Especializada DIVINCRI de San Juan de Lurigancho, en esta unidad, el parlamentario se entrevistó con el Jefe Comandante JUAN GADEA GUILLEN, quien manifestó lo siguiente:

- Existen solo 2 Unidades Especializadas de este tipo en SJL y apoya a 6 comisarías de la Zona y la otra a 5 comisarías, ambas dependen de la 7ma Región Policial Lima.
- La DIVINCRI está conformada por 83 policías divididos por los siguientes departamentos, Jefe de unidad, Administración Inteligencia Operativa y 4 Grupos operativos de Homicidios Drogas Robos y Estafas.
- A diferencia de las comisarías de Bayoyar, ellos trabajan todos los días, manifiesta que la razón es por la especialización que tienen y que solo cuentan con 48 horas para poner a disposición los casos a la fiscalía correspondiente.
- El gran problema que se presenta en esta unidad especializada, son los cambios continuos del personal especialista en Investigación y asignan personal que tiene la especialidad.
- Ya no se formulan atestados, solo se remiten a confeccionar informes.
- En lo que respecta a comunicaciones, no tienen mayores problemas y efectúan inteligencia operativa dando cuenta al Fiscal al termino de estas.

Jueves 14 de octubre de 2021

LUGAR: Los Tunales de Pariachi – Huaycán.





En mi visita al Fundo los Tunales de Pariachi, tuvimos como participantes a diferentes dirigentes de la zona, los mismos que tomaron la palabra para hacernos conocer sus problemas que los agobian desde hace muchos años. Se determinó que cuenta con 200 viviendas y tienen la posesión del terreno hace 35 años, actualmente viven marginados por el Alcalde de Huaycán en razón al siguiente problema:

Los terrenos del Fundo, inicialmente fueron de propiedad de la familia Popes, terrenos que en su tiempo eran dedicados a la agricultura; estos terrenos fueron expropiados en la época del General Juan Velazco Alvarado, posteriormente fueron recuperados por la misma familia.

La familia Popes, decidió vender dichos terrenos para lo cual conjuntamente con la Municipalidad autorizó la venta, posteriormente, el Ministerio de Cultura también autorizó dicha venta a pesar de que era un área de amortización, debido a ser zona arqueológica.

Posteriormente el Ministerio de Cultura niega dicho documento y declara Zona Intangible por ser zona Arqueológica, situación que crea el problema y las autoridades de Huaycán indican que deben desalojar los predios que en muchos casos ya están contruidos de material noble, lo cual es imposible que ellos abandonen sus viviendas, situación que ha creado zozobra a todas las familias habitantes en la zona.

Debido a los problemas arriba mencionados, el fundo Los Tunales de Pariachi no puede acceder a los apoyos sociales de préstamos, alimentación para personas de pocos recursos y particularmente a los servicios básicos de agua, luz y desagüe.

Viernes 15 de octubre de 2021

RPP Entrevista



The screenshot shows a web browser displaying a news article from larepublica.pe. The article title is "Indicios razonables que muestran que no hay idoneidad". The text below the title states: "La Comisión de Defensa del Congreso citó al ministro del Interior para el próximo lunes 18, donde deberá responder alrededor de 16 preguntas, según informó el parlamentario Williams." Below the text is a video player showing a live broadcast with three participants. The video player has a progress bar at 00:02. Below the video player, there are social media sharing icons for Facebook, Twitter, and WhatsApp. The article is attributed to "Política LR" and is dated "13 Oct 2021 | 15:56 h". The browser's address bar shows the URL: "larepublica.pe/politica/2021/10/13/luis-barranzuela-jose-williams-indica-que-hay-indicios-razonables-que-muestran-que-no-hay-idoneidad-para-asumir-el-ministerio-del-interior-gobierno-pedro-castillo/".

El congresista de la bancada de Avanza País, José Williams, presidente de la Comisión de Defensa del Parlamento, concedió una entrevista a RPP e informó que su grupo de trabajo citó a Luis Barranzuela, ministro del Interior, para que responda aproximadamente 16 preguntas relacionadas “con el conflicto de interés al ser abogado de Perú Libre y sus dirigentes”. “Otro grupo de preguntas va (sobre) la erradicación del tráfico ilícito de drogas (...) y otro grupo a la situación de su investigación por los servicios en la azucarera Tumán y hay algunas preguntas sueltas como es el caso de Devida”.

Según detalló el legislador de Avanza País, Luis Barranzuela deberá presentarse ante la Comisión de Defensa el lunes 18 de octubre para las 3.30 p. m.

“Obviamente, hay indicios razonables, fuertes, que muestran que no hay idoneidad por lo menos en cuatro aspectos, esto va permitir afirmar más (esta falta de idoneidad) y él va a tener la posibilidad de aclarar algunos puntos”, dijo en RPP.

José Daniel Williams Zapata
Congresista de la República